



**AUTORIZACION COMPRA ÁGIL
ADQUISICIONES INFERIORES A 30 U.T.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2464

QUILLÓN, 09 JUL 2021

VISTOS:

1. Ficha técnica de requerimiento N°19 emitida por el Depto. Recursos Humanos;
2. Pre-Obligación 5/521, de fecha 29/06/2021;
3. Compra Ágil ID: 4352-109-COT21, de fecha 06/07/2021;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere la adquisición de credenciales para Funcionarios Municipales;
- La solicitud de cotización ID 4352-109-COT21 y los siguientes presupuestos presentados;

MICRO WILSON ALEJANDRO CORNEJO RUBIO PRODUCTOS PUBLICITARIOS E.I.R.L. 76.438.692-2	Incluye todos los productos solicitados Credencial, lanyard y porta credencial VIGENCIA: 05-08-2021	\$ 145.359 Monto total
MICRO VILLA Y MORALES LIMITADA 76.374.866-9	Incluye todos los productos solicitados -PORTACREDENCIAL TRANSPARENTE AJUSTABLE HORIZONTAL/VERTICAL SEGUN DETALLE ADJUNTO - LANYARD COLGANTE CON GANCHO PERSONALIZADO SEGUN DETALLE ADJUNTO -CREDENCIAL TIPO TARJETA DE CREDITO IMPRESA FULL COLOR AMBAS CARAS SEGUN DETALLE ADJUNTO PL. DE ENTREGA 1DIA VIGENCIA: 05-08-2021	\$ 239.488 Monto total
PEQUEÑA ECO DIGITAL SPA 76.316.003-3	Incluye todos los productos solicitados SE ADJUNTA COTIZACIÓN Y MUESTRA. DESPACHO INCLUIDO. VIGENCIA: 05-08-2021	\$ 266.560 Monto total

- Que, el proveedor **VILLA Y MORALES LIMITADA** ofertó el producto requerido según especificaciones técnicas, presentando la oferta más conveniente y en el tiempo de entrega indicado.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición vía Compra Ágil al Proveedor:
VILLA Y MORALES LIMITADA, RUT: 76.374.866-9, por la suma de \$239.488.- (doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) impuesto incluido, denominada **"CONFECCIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES"**
2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.



3. Impútese el monto que genere la adquisición, según el presente Decreto Alcaldicio al código presupuestario **215.22.04.001.001 SP 01, "MATERIAL DE OFICINA"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

APB/TGM/jsr

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad